



0000022

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S., DE NACIONALIDAD COLOMBIANA.

Se comunica al público que la compañía extranjera, INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S., de nacionalidad colombiana, se domicilió en la República del Ecuador mediante dos protocolizaciones efectuadas el 06 de mayo del 2014 en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías y Valores para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.2091 de 28 de mayo del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de julio del 2014.

1. Nacionalidad: Colombiana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la Sucursal de la compañía extranjera:

"Diseño, creación, producción, administración, instrumentación, y comercialización de medios de entretenimiento y medios publicitarios incluyendo de manera enunciativa y no limitativa a medios de entretenimiento y publicitarios, en la industria aeronáutica".

4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señorita María Luz Chaparro Correa, de nacionalidad colombiana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de julio del 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA
Ext.080
Tram.19065

7
06
P